

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAPRES S. A., CELEBRADA EL DIA
10 DE ABRIL DEL 2013.**

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los quince días del mes de abril del año 2013, a las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida "Madero Vargas" y estero "Huaylá" en Puerto Bolívar, previa convocatoria efectuada en el diario Correo, el día seis de abril del año 2013 y al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Art. 14 de los Estatutos de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MEGAPRES S. A., los señores: Dr. Julio César Valarezo Jadán, propietario de 11.132 acciones, que le confieren derecho a 11.132 votos; señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, dueña de 4.468 acciones, que le dan derecho a 4.468 votos; señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, poseedora de 2.200 acciones, que le confieren derecho a 2.200 votos; y, señora Claudia Patricia Valarezo Jaramillo, dueña de 2.200 acciones, que le conceden derecho a 2.200 votos. Además, se cuenta con la presencia de la señora comisario de cuentas de la compañía, Ing. Maritza Aguilar Valarezo, que fue convocada especialmente para el efecto. A continuación el señor presidente de la compañía, Dr. Julio César Valarezo Jadán, que preside la junta, solicita a la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, Gerente General y secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 20.000 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS; por lo cual, el señor presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con la lectura de la convocatoria que, textualmente, dice: "Convocatoria.- Convocase a los señores accionistas de Megapres S.A. y a la señora Comisaria de Cuentas a junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Av. Madero Vargas y estero Huaylá en Puerto Bolívar, el día lunes 15 de abril del 2013, a las 09h00, para tratar y resolver el Orden del Día siguiente: 1.- Lectura del acta anterior 2.- Conocer y resolver los informes de Gerente y del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico del año 2012.- 3.- Conocer los Estados Financieros y de Resultados, cortados a diciembre 31 del año 2012.- 4.- Resolver y aprobar el pago de utilidades a los señores accionistas.- Puerto Bolívar, 06 de abril de 2013.- Sra. María Esmeralda Jaramillo, Gerente General".- Considerando el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el señor Presidente, en uso de la palabra, solicita la lectura del acta anterior; luego de escuchada la misma, los señores accionistas, la ratifican y aprueban, sin ninguna objeción. Continuando con el SEGUNDO PUNTO del orden del Día la señora Gerente, en uso de la palabra, presenta el informe de su gestión administrativa de la empresa del año 2012, que en resumen dice: que es de conocimiento de los señores accionistas que la producción de camarón siempre se ve afectada debido a la contaminación de las aguas del mar, por lo cual todos los años, se tienen que realizar el secado de algunas piscinas, lo que no permite seguir trabajando normalmente; además, se debe considerar el alto costo de los insumos, que año a año, se incrementan cada vez más, y a todo ello se suma, la imposibilidad de conseguir larva de camarón que permita una producción satisfactoria; no obstante, los resultados del presente año económico, aunque son menores al año anterior, tampoco son del todo deficientes. También indica, la señora Gerente, que es necesario contar con asesoría técnica porque siempre se presentan enfermedades que matan buena cantidad de camarón. En resumen, es cuanto puedo informar y espero, dice la señora Gerente, continuar colaborando de la mejor manera para el desarrollo de